



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 23 FEB. 1999

RES. H. No 047-99

Expte. No 4.016-99

VISTO:

El informe elevado por el Departamento de Lenguas Modernas de esta Facultad, obrante a fs.01) del presente expediente;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Coordinadora del citado Departamento, ha encomendado diversas tareas de cátedra, entre otras, la búsqueda de material y diseño de exámenes finales de los turnos de febrero y marzo del presente periodo lectivo, funciones que fueron desempeñadas por la Prof. Urrizaga Palacios, durante el mes de enero;

Que por lo expuesto, esta Facultad, solicita la liquidación y pago de los haberes correspondientes al mes de enero de 1999, a la Prof. Angeles Urrizaga Palacios, designada interinamente como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva a partir del 02 de noviembre de 1998 y hasta el reintegro de la prof. Laura Marziano (RES.H.No 1078/98);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

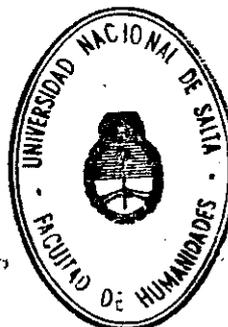
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DISPONER la liquidación y pago de los haberes correspondientes al mes de enero de 1999, como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, a la Prof. ANGELES URRIZAGA PALACIOS DNI.No 22.809.487, por los motivos expuestos.-

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE a la interesada y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dpto. de Presupuesto de la Facultad, Dpto. de Lenguas Modernas, y C.U.E.H.

MZ.-

MARIA JULIA LOPEZ  
 SECRETARIA  
 Fac. de Humanidades - UNSa.



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINERO  
 DECANO  
 FACULTAD DE HUMANIDADES